INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1763/2022.

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815.

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

1. *ANTECEDENTES:*

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1763/2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815,** y se conforma el Comité de Evaluación.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 16 de septiembre de 2022, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 417.815, que se acompaña a la presente, habiendo participado la siguiente firma:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SELTZ SA - RUC: 80012387-5			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
123	Póliza	Seltz S.A.	16-09-2022	16-09-2022	16-12-2022
Oferente: EL CASTILLO S.A. - RUC: 80015104-6			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 2**
1806080106	Póliza	SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA	14-09-2022	15-09-2022	15-03-2023

Las propuestas iniciales realizadas por el oferente se citan a continuación:

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**	**Cantidad**
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	1
PROPUESTAS INICIALES			

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SELTZ SA - 80012387-5	SELTZ	SELTZ SA	BOTELLON 20 LITROS	PARAGUAY	AGUA MINERAL SIN GAS EN BOTELLON DE 20 LITROS	18.000	18.000
EL CASTILLO S.A. - 80015104-6	NEVADO	UNION DE IND. FRIGORIFICAS DEL INTERIOR S.A. - UNIFRISA	UNIDAD	PARAGUAY		15.000	15.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDONES

Oferente	Mejor Precio
SELTZ SA - 80012387-5	13.700
EL CASTILLO S.A. - 80015104-6	13.800

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 11:00 horas del 19 de septiembre de 2022, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 16/09/2022.

En la ocasión ha presentado oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta final se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EL CASTILLO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 13.800 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Segesa Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 15/09/2022 a 15/03/2023, 182 días

<u>El oferente SELTZ S.A que ha participado de la Subasta a la Baja Electrónica no ha presentado ninguna oferta.</u>

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y un monto máximo de G 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la Firma del contrato, por un periodo de **<u>18 (diez y ocho) meses</u>**.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

De la única oferta presentada, se ha procedido al examen de la misma, para verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

EL CASTILLO S.A.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1711147.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o estatuto Social, Acta de asamblea general, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro único del Contribuyente (RUC), DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, Declaración jurada para uso de oferta electrónica, Poder representante, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o constancia de no estar inscripto, Impuesto al Valor Agregado IVA, Constancia de Registro de Prestadores De Servicios – REPSE, Certificado Habilitación de Transportes de Productos o Sub Productos de Origen Animal – SENACSA, Balance general y estados de resultados, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 19 de septiembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por el 50 % del monto máximo objeto del llamado para la Provisión de bidones de Agua Mineral a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, del año **(2019).**
- ✓ Copia de Licencia Vigente de los productos, expedidos por el Instituto de Tecnología y Normalización y Metrología (INTN).
- ✓ La empresa oferente deberá contar con el sello de Marca I.N.T.N en el producto ofertado. **Declaración Jurada de contar con el sello de Marca I.N.T.N en el producto ofertado.**
- ✓ Contar con vehículos adecuados como mínimo con carrocería abierta y racks para bodones de 20 litros, debidamente identificados de la empresa. **Declaración Jurada.**
- ✓ El personal asignado para la entrega deberá estar identificado con el uniforme de la empresa y cumplir con los procedimientos y buenas prácticas para la entrega de productos. **Declaración Jurada.**
- ✓ Los botellones para entregar deberán estar en buenas condiciones tanto externas como internas, sin rasgaduras, rotos, sucios o rastros de exceso de manipulación, cuidando las condiciones de almacenamiento y trazabilidad de estos. **Declaración Jurada**.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones -

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La oferta presentada coincide con los precios finales consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 417.815 y no presentan errores aritméticos. A continuación, se detallan la Lista de Precios ofertados:

- **EL CASTILLO S.A:** Presenta un precio total unitario de G. ***13.800 (guaraníes trece mil ochocientos) IVA Incluido***

Se ha requerido a través de Nota al oferente que presente un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1890/2020* que en su Art. 4° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

5. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

6. *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 200.000.000(guaraníes doscientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 94/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

7. *RECOMENDACIÓN*

En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815**, a la Firma **EL CASTILLO S.A. (RUC N° 80015104-6), cuyo Precio Total Unitario,** asciende a la suma de G. ***13.800 (Guaraníes trece mil ochocientos) IVA Incluido***. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 200.000.000(guaraníes doscientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 94/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y un monto máximo de G 200.000.000. – (guaraníes doscientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la Firma del contrato, por un periodo de **18 (diez y ocho) meses**.

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ✓ Tabla de Análisis Financiero;
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados;
- ✓ CDP,
- ✓ Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas;
- ✓ Acta Virtual;
- ✓ Oferta Presentada.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1763/2022.

LIC. CARLOS RIVEROS.

Representante División de Servicios Generales

ABG. JORGE ARIEL RENAUT RUSSO

Representante de Asesoría Legal

C.P JORGE MIYAMOTO

Representante Gcia. Administrativa Financiera

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	EL CASTILLO S.A
1)	**Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]**	CUMPLE
2)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.**	CUMPLE
3)	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)**	CUMPLE
4)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)**	PRESENTA
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) (NO APLICA) - Ley 6919/2022 y Circular DNCP N° 11/2022 de fecha 21 de julio de 2022.-	NO PRESENTA
6)	**Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)**	CUMPLE
7)	**Certificado de cumplimiento tributario. (**)**	CUMPLE
8)	**Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)**	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)}	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**
	Capacida financiera	
	a. BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 , 2020 y 2021 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS	CUMPLE
	b. FORMULARIO 106 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 y 2021 PARA CONTRIBUYENTES DEL IRPC	NO APLICA
	c. FORMULARIO 104 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 y 2021 PARA CONTRIBUYENTES DE IRP	NO APLICA
	d. IVA GENERAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 y 2021 PARA CONTRIBUYENTES DE SOLO IVA GENERAL	NO APLICA
	e. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA	CUMPLE
	Experiencia Requerida	
	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por el 50 % del monto máximo objeto del llamado para la Provisión de bidones de Agua Mineral a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021)	CUMPLE

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	EL CASTILLO S.A
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1. El oferente deberá contar con la licencia de Conformidad de los productos expedidos por el Instituto de Tecnología y Normalización y Metrología (INTN), vigente. **Copia de Licencia Vigente de los productos, expedidos por el Instituto de Tecnología y Normalización y Metrología (INTN).**	CUMPLE
	2. El establecimiento elaborador deberá también poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) vigente. **Copia de Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) vigente**	CUMPLE
	3. El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto N° MSP Y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley 836/80 Código Sanitario, vigente. **Copia de Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.) vigente**	CUMPLE
	4. En caso de ofrecer productos de procedencia nacional deberá presentar los Números Registro R.S.P.A. y R.E. actualizados y vigentes. **En caso de ofrecer productos de procedencia nacional deberá presentar los Números Registro R.S.P.A. y R.E. actualizados y vigentes.**	CUMPLE
	5. La empresa oferente deberá contar con el sello de Marca I.N.T.N en el producto ofertado. **Declaración Jurada contar con el sello de Marca I.N.T.N en el producto ofertado**	CUMPLE
	6. Contar con vehículos adecuados como mínimo con carrocería abierta y racks para bodones de 20 litros, debidamente identificados de la empresa. **Declaración Jurada**	CUMPLE
	7. El personal asignado para la entrega deberá estar identificado con el uniforme de la empresa y cumplir con los procedimientos y buenas prácticas para la entrega de productos. **Declaración Jurada.**	CUMPLE
	8. Los botellones para entregar deberán estar en buenas condiciones tanto externas como internas, sin rasgaduras, rotos, sucios o rastros de exceso de manipulación, cuidando las condiciones de almacenamiento y trazabilidad de estos. **Declaración Jurada.**	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1711147**

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								EL CASTILLO S.A	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	Bidon	1	NEVADO	PARAGUAY	13.800	13.800
							Precio Total Gs.		13.800

MONTO MINIMO	100.000.000
MONTO MAXIMO	200.000.000

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

EL CASTILLO S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	12.315.144.514	15.858.129.631	17.603.151.803	15.258.808.649	**2,86**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	3.060.227.950	5.544.064.990	7.385.486.063	5.329.926.334		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	3.060.227.950	5.544.064.990	7.385.486.063	5.329.926.334	**0,34**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	12.602.591.104	16.120.478.939	18.287.676.087	15.670.248.710		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	1.476.099.690	3.392.368.973	856.393.849	1.908.287.504	**0,20**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	7.405.499.241	10.576.413.949	10.902.190.024	9.628.034.405		

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - " ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 417.815

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: *EL CASTILLO S.A*

RUC: *80015104-6*

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	Bidon	1	NEVADO	PARAGUAY	13.800	13.800
							Precio Total Gs.		13.800

MONTO MINIMO	100.000.000
MONTO MAXIMO	200.000.000

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL